

INFORME DE COMISARIO

29 de marzo de 2018

A los Accionistas de

PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias; así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la

presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. La Compañía fue constituida el 30 de octubre del 2017 y su inscripción en el Registro Mercantil se efectuó el 08 de noviembre del 2017, con capital suscrito y pagado de US\$800. Desde su constitución hasta el cierre del ejercicio 2017 no tuvo operaciones.
7. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "María Rosa Guerra". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underlining the name.

María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

USD

ACTIVO	
CORRIENTE	
Bancos	984.64
Total del Activo Corriente	984.64
TOTAL ACTIVO	984.64
PASIVO	
CORRIENTE	
Cuentas por pagar	200.00
Total Pasivo Corriente	200.00
TOTAL PASIVO	200.00
PATRIMONIO	
Capital	800.00
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-15.36
TOTAL PATRIMONIO	784.64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	984.64

PTIE - PHOENIX TOWER INTERNAIONAL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

	USD
VENTAS NETAS	-
COSTO DE VENTAS	-
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA EN VENTAS	-
GASTOS FINANCIEROS	15.36
UTILIDAD (PERDIDA)	-15.36
15% PARTICIPACION LABORAL	-
22% IMPUESTO A LA RENTA	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-15.36